

**S E S I Ó N P Ú B L I C A NÚM. 95**  
**S O L E M N E**  
**JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2009**

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con quince minutos del jueves diecisiete de septiembre de dos mil nueve, se reunieron en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para celebrar Sesión Pública Solemne, los señores Ministros Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, José Fernando Franco González Salas, Genaro David Góngora Pimentel, Mariano Azuela Güitrón, Sergio A. Valls Hernández, Olga Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza. No asistió el señor Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo por estar disfrutando de vacaciones por haber integrado la Comisión de Receso del Segundo Período de Sesiones de dos mil ocho.

El señor Ministro Presidente Ortiz Mayagoitia abrió la sesión pública celebrada en memoria del señor Ministro don Carlos del Río Rodríguez.

**I. DISCURSO DEL SEÑOR MINISTRO  
PRESIDENTE GUILLERMO I. ORTIZ  
MAYAGOITIA.**

El señor Ministro Presidente Ortiz Mayagoitia pronunció las siguientes palabras:

**“Señoras y señores ministros, distinguidos visitantes que hoy nos acompañan. El pasado jueves diez de septiembre falleció en esta Ciudad de México Don Carlos del Río Rodríguez, quien fue Ministro y Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; licenciado y doctor en derecho, su carrera profesional y judicial fue destacada y muy trascendente; magistrado del Tribunal Fiscal de la Federación al que presidió por cinco años consecutivos entre mil novecientos sesenta y cinco y mil novecientos sesenta y nueve, año en que fue nombrado Ministro numerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación adscrito a la Segunda Sala que por cierto también presidió.**

**El Pleno lo eligió como Ministro Presidente en el año de mil novecientos ochenta y seis y permaneció en ese encargo por reelecciones sucesivas hasta mil novecientos noventa en que se jubiló.**

**Desde muy joven, tuvo la oportunidad de consagrar su talento y su vida a la impartición de justicia; apenas con treinta y nueve años de edad protestó el cargo de Ministro y en sus**

**palabras anunciaba ya la templanza y sabiduría que hoy está presente en su memoria. En esa ocasión dijo, cito literal.**

**“Estoy consciente de que llego al vértice superior de uno de los tres Poderes en que se divide el Supremo Poder de la Federación; sin embargo, llego sin vanidad, con el firme y único propósito de servir y trabajar, de cumplir con mi deber y con la esperanza de lograrlo”. Hasta aquí la cita.**

**Hoy lo recordamos con respeto y cariño como jurista, como Presidente del Alto Tribunal y también como ser humano, pues en todos esos aspectos dejó huella; como jurista destacó en las materias administrativa y tributaria, su espíritu generoso y constructivo se reflejó en la Legislación fiscal de su tiempo, ya que fue participante activo de las comisiones y grupos que colaboraron en la gestación de nuevos ordenamientos y reformas; las jurisprudencias de la Séptima y de la Octava Épocas, particularmente en materias fiscal y agraria registran importantes aportaciones del Ministro del Río; también fue profesor universitario, autor de varias publicaciones y miembro de**

**agrupaciones como la Academia Mexicana de Desarrollo Fiscal; como Presidente de la Corte, encargado de la administración del Poder Judicial Federal fue diligente y cuidadoso, siempre preocupado por generar condiciones adecuadas de trabajo y un buen servicio para los justiciados, como ser humano también dejó huella en quienes tuvimos la oportunidad de conocer su amabilidad, su buen humor y su fraternal forma de hacerse sentir cerca y atento.**

**Honramos hoy y aquí en este recinto la memoria de Don Carlos del Río Rodríguez por los valiosos servicios que prestó al Estado mexicano y a la justicia constitucional.**

**Como póstumo homenaje, cito las palabras que pronunció él mismo al retirarse del ejercicio judicial, cito:**

**“Me queda la tranquilidad de conciencia que vale más que nada en el mundo y la satisfacción que deja el sentimiento de haber cumplido con el deber en lo que sigo calificando como el cargo más hermoso a que todo abogado puede aspirar”. Hasta aquí la cita.**

**Con respeto les pido que veamos la breve reseña que preparó el Canal Judicial con motivo de su lamentable deceso.”**

**II. VIDEO SEMBLANZA DEL SEÑOR  
MINISTRO CARLOS DEL RÍO  
RODRÍGUEZ.**

**“Su vida es ejemplo de valor y tenacidad, pasión por la impartición de justicia, originario de San Antonio, Texas, pero naturalizado mexicano, don Carlos Antonio del Río Rodríguez, nació un diez de mayo de mil novecientos veintinueve, los primeros años de su vida transcurrieron entre los viajes propios de un padre dedicado a las actividades diplomáticas; su juventud cosmopolita hizo que tardara en echar raíces.**

**Fue hasta mil novecientos cincuenta, al iniciar sus estudios en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la UNAM, cuando decidió radicar definitivamente en México.**

**Cinco años después se tituló con la tesis: “La Ley Federal de Impuestos sobre Ingresos Mercantiles y su Jurisprudencia”.**

**Su inclinación por la materia fiscal era más que evidente; inició sus prácticas como abogado, en el Departamento de lo Contencioso de la Procuraduría Fiscal. Rápidamente obtuvo su primera oportunidad laboral.**

**En junio de mil novecientos sesenta, fue nombrado Jefe de la Sección de Aduanas, Pensiones y Estudios Hacendarios del Departamento de lo Contencioso de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.**

**En aquellos días supervisaban su trabajo, Enrique Martínez Ulloa, Luis Felipe Canudas y Manuel Yáñez; quienes años después serían sus colegas en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.**

**Su capacidad para el ejercicio profesional siempre estuvo acompañada de su gran carisma, lo que le granjeó la confianza y respeto de sus compañeros.**

**Sus profundos conocimientos en derecho fiscal, hicieron que por acuerdo presidencial, el dieciséis de abril de mil novecientos sesenta y tres, fuera designado como magistrado del Tribunal Fiscal de la Federación (actualmente**

**Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa). Seis días después rindió protesta y quedó adscrito a la Primera Sala; al desempeñar esta tarea estableció directrices encaminadas a abatir el rezago y mejorar las condiciones laborales de los magistrados; la experiencia que adquirió y los resultados que obtuvo en este cargo, le valieron para que en enero de mil novecientos sesenta y cinco, sus colegas lo eligieran por unanimidad, como Presidente del Tribunal Fiscal.**

**Su gestión se caracterizó por el combate al rezago en la resolución de asuntos, a tal grado, que llegó el momento en que no hubo un solo asunto pendiente.**

**Entre sus numerosas aportaciones está la elaboración del Código Fiscal y la Ley Orgánica del Tribunal Fiscal de la Federación, que entraron en vigor en mil novecientos sesenta y siete; al mismo tiempo que se entregaba con pasión a la práctica jurídica en la administración pública, formaba decenas de abogados a través de la cátedra, pues la docencia fue otra de sus pasiones.**

**Desde mil novecientos cincuenta y seis, transmitió sus conocimientos en el Instituto de Ciencias Sociales, Económicas y Administrativas en la Facultad de Derecho de la UNAM; y deseoso de continuar con su formación académica, el treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, inició el doctorado en Derecho.**

**En enero de mil novecientos sesenta y nueve, el Presidente Gustavo Díaz Ordaz, lo nombró ministro numerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.**

**Don Carlos fue recibido por el Pleno del Alto Tribunal, el veintiuno de enero de aquel año; entonces tenía treinta y nueve años de edad.**

**Integró el Pleno junto con los Ministros Pedro Guerrero Martínez; José Rivera Pérez-Campos; Felipe Tena Ramírez y Jorge Iñárritu.**

**Sus dotes de jurista y administrador fueron rápidamente advertidos por sus compañeros.**

**El dos de abril de mil novecientos ochenta y seis, (a los cincuenta y siete años de edad) fue electo Presidente del Alto Tribunal, para el**

**período mil novecientos ochenta y seis, mil novecientos noventa; para entonces fungía como el Ministro decano.**

**Su gestión al frente del Máximo Tribunal, se caracterizó por la mejora sustancial de las condiciones laborales de los trabajadores del Poder Judicial y por la creación de nuevos órganos jurisdiccionales.**

**Un momento estelar de su administración, fue la construcción del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro.**

**La noche del treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa, el Ministro se sintió indispuerto; su corazón estaba a punto de “jugarle una mala partida”; podía solicitar una licencia para convalecer; pero Don Carlos, optó por retirarse voluntariamente del cargo que había asumido veintidós años atrás.**

**Se retiró durante una Sesión Solemne, dejando en su lugar al frente del Máximo Tribunal, a Don Ulises Schmill.**

**Su pasión por la vida y su trabajo, lo motivó a contribuir al engrandecimiento de la patria.**

**En abril de mil novecientos noventa y uno, se estrenó como diplomático al aceptar la Embajada de México en Portugal, cargo que desempeñó hasta marzo de mil novecientos noventa y tres.**

**Luego fue nombrado asesor del Presidente Carlos Salinas de Gortari.**

**Su biografía fue una de las primeras que se publicó en la serie “Semblanzas”, emitida por la Suprema Corte.**

**La vida de Don Carlos del Ríos, es el mejor ejemplo de que toda adversidad es superable con valor y tenacidad”.**

El señor Ministro Presidente Ortiz Mayagoitia expresó en nombre de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las condolencias más sentidas a los familiares del señor Ministro don Carlos del Río Rodríguez, a doña Silvia del Río, su compañera de vida, a sus hijos Carlos, Francisco Javier y María Fernanda, a su nuera y a sus nietos.

*S. P. Solemne Núm. 95*

*Jueves 17 de septiembre de 2009*

### **III. MINUTO DE SILENCIO.**

A petición del señor Ministro Presidente Ortiz Mayagoitia se guardó un minuto de silencio en memoria del señor Ministro Carlos del Río Rodríguez.

A las once horas con treinta minutos el señor Ministro Presidente Ortiz Mayagoitia levantó la sesión y convocó a los señores Ministros para la Sesión Pública Ordinaria que se celebraría a continuación, y levantó esta sesión.

Firman esta acta el señor Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia y el licenciado Rafael Coello Cetina, secretario general de acuerdos, que da fe.